

**ADMISIÓN EN MATERNELLE,
EXCLUSIVAMENTE PARA PETITE SECTION,
AÑO ESCOLAR 2021**

1. Bases:

El proceso de admisión debe ser realizado por el (los) responsable(s) legal(es) del alumno, indicado en el formulario previsto para este efecto. **La inscripción de un alumno se hará efectiva luego de la confirmación definitiva, debidamente notificada por el Lycée Charles de Gaulle.** La designación en un nivel o en un curso determinado es una decisión de la dirección del Lycée Charles de Gaulle en el marco de los procedimientos de orientación reglamentarios aplicados por el establecimiento.

La inscripción de admisión en el Lycée Charles de Gaulle implica el respeto de los principios vigentes en los establecimientos franceses en el extranjero, es decir, de orden pedagógico, lingüístico o cultural. En el ámbito pedagógico, las instrucciones oficiales derivadas del reglamento francés o de los acuerdos bilaterales prevalecen sobre cualquier otro.

La inscripción implica la aceptación del reglamento interno y de las condiciones financieras, por parte del alumno y de su representante legal. Para más información relacionada con los programas de l'école maternelle, consulte el siguiente enlace:

www.education.gouv.fr/pid25535/bulletin_officiel.html?cid_bo=86940 En la página web de la AEFÉ encontrará información sobre la red de colegios franceses en el mundo: <http://www.aefe.fr/> Finalmente, nuestro sitio web le ayudará a responder sus preguntas: <http://www.cdegaulle.cl/>.

La admisión en el Lycée Charles de Gaulle está sujeta al pago de la cuota de incorporación, de matrícula y de mensualidades.

Para el año 2021, el Lycée Charles de Gaulle dispone de **100 cupos** en Petite Section, divididos en 5 cursos. *Para la entrada en l'école maternelle, el niño deberá controlar esfínter y venir sin pañales.*

2. Fecha de POSTULACIÓN en LINEA:

Los formularios de POSTULACIONES deberán ser completados en línea en la dirección:

<https://charlesdegaulle.postulaciones.colegium.com/loginColegio>

La página web estará abierta desde el 11 de mayo hasta el 29 de mayo de 2020. **Después de esta fecha, la página web estará cerrada para el análisis de los formularios.** Toda solicitud incompleta no será estudiada, llamo particularmente su atención en relación a la encuesta, la cual debe ser respondida lo más precisamente posible.

Admisión abierta a todos aquellos postulantes nacidos en el siguiente período (Decreto N° 1718 exento de 2011 del Ministerio de Educación de Chile):

- **Petite Section: nacidos entre el 01 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018.**

Es decir, los niños deberán tener 3 años cumplidos al 31 de marzo de 2021.

3. Fecha de admisión:

El viernes 12 de junio de 2020, se publicará en la entrada del colegio, la lista de los postulantes aceptados. Los padres, cuyos hijos estén en dicha lista, recibirán una carta por correo electrónico para presentarse en Administración, Colo Colo nº71 (entre las 8:30 y las 13:00 horas) con el fin de confirmar la inscripción, procediendo al pago de la cuota de incorporación y de la matrícula. Los padres de los alumnos aceptados tendrán hasta **el viernes 3 de julio de 2020** para confirmar la inscripción de su hijo. Después de esta fecha, los padres de los postulantes en lista de espera, serán contactados, en el orden de la lista, para proceder a la confirmación de la inscripción de su hijo, con el mismo procedimiento. Se informará un posible plazo de inscripción.

Las fechas para presentarse en Administración son las siguientes:

Desde el lunes 15 de junio hasta el viernes 3 de julio de 2020.

De 8:30 a 13:00 horas.

Después de esta fecha, si el pago no ha sido realizado, el postulante no estará inscrito y la familia perderá automáticamente su cupo, haciendo avanzar la lista de espera.

4. Los valores se dividen en:

- **Cuota de incorporación:** 24 UF por alumno.
- **Matrícula anual:** debe ser pagada una vez al año, para inscribir al alumno.
- **Colegiatura anual:** el arancel anual se divide en 10 cuotas mensuales, de marzo a diciembre, y ésta es diferenciada por la cantidad de hijos matriculados.
- El valor de la colegiatura para el **año 2021** será publicado en el sitio web del colegio, la primera semana de **diciembre de 2020**, fecha en la que las familias nuevas deberán acercarse a la Administración del colegio para firmar el pagaré correspondiente a la **colegiatura 2021**.

No se devolverán los montos pagados por concepto de Matrícula y Cuota de Incorporación.

5. Clasificación de las solicitudes de inscripción:

La Comisión de Admisión clasificará las solicitudes de acuerdo a los criterios establecidos más adelante. Los resultados serán propuestos a una Comisión de Admisión para que los valide, la cual estará compuesta por personal de la Dirección Pedagógica y Administrativa, de profesores y un apoderado elegidos en Consejo de Establecimiento.

Criterios para clasificar las solicitudes:

- 1) Todas las familias que tengan uno o más hijos en el Lycée serán admitidos.

Si el número de cupos disponibles excede este criterio, los postulantes serán ordenados por fecha de nacimiento de mayor a menor. La prioridad será para los mayores.

- 2) Para los otros cupos disponibles: serán aceptadas todas las familias en que uno o ambos padres sean exalumnos del Lycée.

Si el número de cupos disponibles excede este criterio, los postulantes serán ordenados por fecha de nacimiento de mayor a menor. La prioridad será para los mayores.

- 3) Para los demás cupos disponibles: toda familia en que al menos uno de los padres sea funcionario del Lycée.

Si el número de cupos disponibles excede este criterio, los postulantes serán ordenados por fecha de nacimiento de mayor a menor. La prioridad será para los mayores.

- 4) Para los cupos aún disponibles: toda familia en que al menos uno de los padres sea ex apoderado del Lycée.

Si el número de cupos disponibles excede este criterio, los postulantes serán organizados por fecha de nacimiento de mayor a menor. La prioridad será para los mayores.

- 5) Para los últimos cupos disponibles: los postulantes serán ordenados por fecha de nacimiento, de mayor a menor. La prioridad será para los mayores.

Concepción, abril de 2020

Jean-Marc BLONDELLE
Proviseur